

Fondo administrado por BancoEstado AGF

Humphreys ratifica las cuotas del Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado en "Categoría AA+fm"

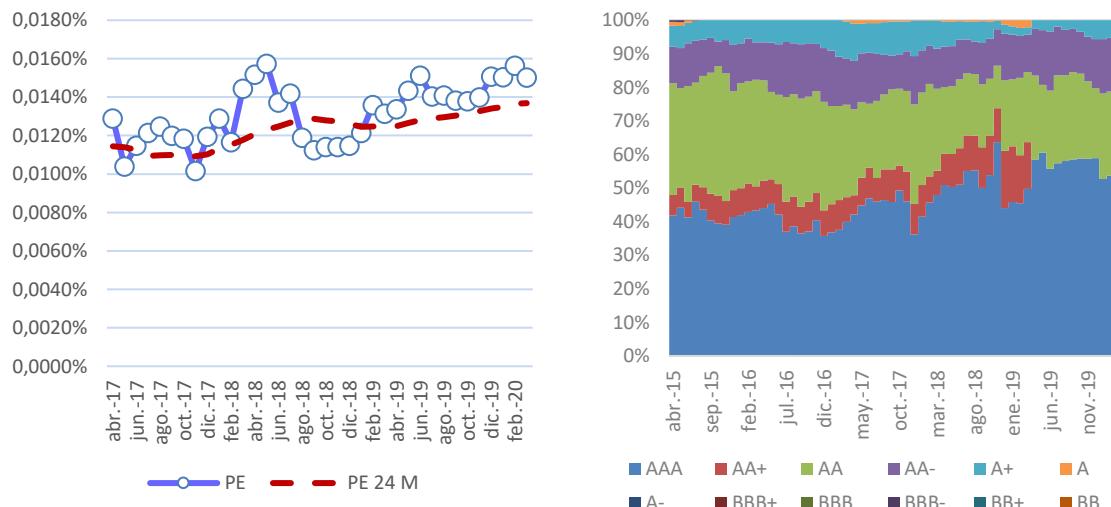
Santiago, 26 de junio de 2020. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado (FM Compromiso BancoEstado)** en "Categoría AA+fm". Por su parte, la tendencia cambia de "Favorable" a "Estable".

La tendencia de la clasificación se cambia de "Favorable" a "Estable", debido al aumento de la pérdida esperada de la cartera, la cual ha alcanzado un valor de 0,013687% en promedio los últimos 24 meses lo que la sitúa en zonas cercanas a "AA".

En cuanto a los efectos de la crisis económica provocada por el Covid-19, de acuerdo con los análisis de la clasificadora, el riesgo de la cartera no se vería afectado al estar concentrada fuertemente en instrumentos emitidos por bancos chilenos con elevado rating.

Entre las fortalezas del **FM Compromiso BancoEstado**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Categoría AA+fm", destacan las características propias de la cartera de inversiones, orientada a instrumentos con emisores de bajo riesgo crediticio (a marzo de 2020 el 52,03% de la cartera está clasificado en "categoría AAA") y la elevada liquidez que poseen las cuotas del fondo, respaldándose en instrumentos líquidos que se transan habitualmente en el mercado secundario. Los elementos señalados favorecen que la valorización de los instrumentos se encuentre a valor mercado; la información de precios y de tasas es proporcionada por una entidad independiente y de prestigio en el medio.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado AGF, entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos, lo que junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.



Sin perjuicio de las fortalezas mostradas anteriormente, cabe señalar que los límites de inversión establecidos en el reglamento interno ("Categoría B", "N-4", o superiores), permiten la conformación de un portafolio con mayor nivel de riesgo, en relación al que exhibe históricamente

la cartera de inversión del fondo. Como atenuante se ha considerado la larga trayectoria del fondo, que ha invertido, mayoritariamente, en instrumentos locales de bajo riesgo.

En los últimos dos años calendario, el fondo no ha sobrepasado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno, equivalente al 20% de sus activos. La *duration* también se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M3*¹, debido a la elevada calidad crediticia del fondo (menor volatilidad de *spread*) en conjunto con la duración que tiene la cartera de éste (plazo sensible a variaciones en tasa de interés).

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo, que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite de inversión por grupo empresarial, el límite por emisor y el pool de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

La perspectiva de la clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", principalmente porque no se visualizan cambios relevantes en el futuro próximo en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

FM Compromiso BancoEstado, que comenzó sus operaciones el 10 de septiembre de 2004, corresponde a un fondo mutuo tipo 3 y es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), sociedad filial del BancoEstado de Chile.

El reglamento interno del fondo señala que la política de inversión tiene por objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del fondo mayor a 365 días y menor o igual a 2.190 días. A abril de 2020, la *duration* fue de 1.046 días, mientras que en los últimos 24 meses, la *duration* promedio fue de 999 días, cumpliendo así el objetivo planteado.

A marzo de 2020 el patrimonio administrado por el fondo ascendía a \$ 250.663 millones, lo que representa un 0,6% del mercado.

Contacto en **Humphreys**:

Ximena Oyarce L. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: ximena.oyarce@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 – Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

¹ La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6